



Acta Sesión Ordinaria Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Angol		
Fecha	08 de agosto 2019	Lugar	Sala Consejo Municipal
Hora Inicio	15:30 horas	Hora Término	17:30 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 01, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- 1.- Concejal Beatriz Sanhueza
- 2.- Representante Fiscalía
- 3.- Representante COSOC

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Lectura acta anterior
2. Calendario próximas actividades
3. Organización actividad Población Nahuelbuta
4. Varios



Comentarios:

La sesión comienza a las 15:30 con la lectura del acta anterior

Jaime Muñoz del Ssan comenta como fue el desarrollo de la capacitación a funcionarios sobre procedimiento y marco legal en la atención de victimas, resolviendo dudas. Respecto a la atención en si en los procedimientos policiales se señala que no hay lugar físico para entrevista y procedimiento sin privacidad vulnerando derechos del paciente. Re victimización

Se analizó con equipo de urgencia del hospital de Angol, se presento el problema el cual se asocia a falta espacio. La próxima semana se enviara protocolo de habilitación de sala especial, conjunta al área de urgencia ya que no hay otro recinto para hacer procedimiento. Se habilitará mediante protocolo a una persona encargada de recepcionar personal policial y llevarlo a sala habilitada. Este protocolo estará Habilitado en septiembre en conjunto con el protocolo. Se pide colaboración para revidarlo y hacer sugerencias.

El próximo año, el hospital nuevo viene en sala de urgencia una sala especial para procedimientos policiales fuera de la sala de espera.

Solicita correos para reenviar protocolo y poder recibir dudas y sugerencias antes de próxima reunión y así trabajar el protocolo en conjunto.

Comenta inconvenientes producidos por algunos profesionales que no aceptan realizar procedimientos de evaluación, no siguen protocolos ni normativa.

Se solicito reunión con la jefatura del hospital de Angol, por varias quejas recibidas, se está tratando de identificar los casos y al personal involucrado para aplicar sanciones permanentes.

Mónica M. educación, discrepa en la libertad que tienen funcionarios de hacer lo que les parezca, y en la forma. Ya que para eso están los protocolos.

Se busca identificar las problemáticas para poder resolverlas.

Debería registrarse cada vez que un funcionario comete una falta. No se está sancionando como corresponde.

Se solicito a fiscalía que cite a reunión para poder abordar estos temas y que se le dé el peso que corresponda.



En servicio salud al realizar reclamo o denuncia existe plazo para responder, si no hay respuesta o esta no es aceptada se puede apelar.

Se destaca la falta de carabineros ubicados de manera permanente en los establecimientos hospitalarios de alta complejidad. Se propone solicitar a carabineros alguna alternativa, tal vez durante la noche al menos.

Apoyo de Sanidad respuesta de protocolo y espacio físico para atención de víctimas y solicitar personal policial en urgencias.

En cuanto a la actividad de celebración del día del niño en población Nahuelbuta, se gestionó amplificación, animación y traslado de la batucada.

La batucada está a espera de confirmación, el juego inflable necesita corriente la que se gestionará con administración o generador, para lo cual la señora Margareth ofrece su generador y además cancelar el arriendo de la cama inflable.

Habrá apoyo de OMJ para pinta caritas y resguardo de los niños en los juegos.

Educación señala que no tiene las colaciones pero si el compromiso de los globos para la actividad.

OPD llevará tortas y baile entretenido y actividades de juego.

Salud, gestionará animación, ambulancia y Caro Duarte para zumba

Se acuerda hora de llegada a la actividad 14:00 hrs para instalar todo y dar inicio a las 15:00 hrs.

Senda previene invita a show de talentos que se realizará en centro cultural.

Para la inauguración de las ramas los miembros del consejo acuerdan asistir a las 17:30 hrs. Al sector SAMA para realizar difusión de folletos preventivos y material correspondiente a prevención.



Senda no sabe aún si se realizará simulacro de accidente, como en años anteriores. Se harán controles preventivos. Y la ambulancia de senda se tiene que coordinar a nivel regional.

Se informa sobre capacitación en defensa legítima y detención ciudadana a realizarse en el mes de septiembre.

La sesión finaliza a las 17:15 de la tarde. Próxima sesión 08 de Agosto 15:30 hrs

Acuerdos de la sesión:

1. Jaime Muñoz solicitará a carabineros permanencia nocturna de carabineros en hospital y revisión de protocolo de atención de victimas en hospital cuando sea enviado.
2. Reunirnos 14:00 hrs en población Nahuelbuta para celebración día del niño.
3. Realizar capacitación sobre legítima defensa y detención ciudadana



A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Sr(a) Alcalde
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
Alcalde
ANGOL
Ilustre Municipalidad de Angol

Sr(a) Intendente Regional
Región de la Araucanía

Sr(a) Concejal
Municipalidad de Angol

Sr(a) Beatriz Sanhueza
Concejal
Municipalidad de Angol

Sr(a) _____
Representante
COSOC

Sr(a) _____
Representante
COSOC



Sr(a) SBC Boris Ruiz G.
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a) Mayor Eduardo Rovalos H.
Representante
Carabineros de Chile

Sr(a) _____
Fiscal
Ministerio Público

Sr(a) Zola Clavelle Venegas
Representante
SENDA

Sr(a) _____
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a) _____
Representante
SENAM



Sr(a) _____
Secretario Ejecutivo
Concejo Municipal de Seguridad Pública



Sr(a) _____
Secretario Municipal
Ministro de Seguridad Pública



Sr(a) _____
Representante
Centro de la Mujer

Sr(a) _____
Representante
Centro de Atención a Víctimas de delitos
Violentos

Sr(a) _____
Representante
Departamento de Educación Municipal

Sr(a) _____
Representante
Departamento de Salud Municipal